



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de septiembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 58 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 34 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México diversas Sentencias relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva así como a la Junta de Coordinación Política y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Cámara de Senadores, mediante el cual remite el Acuerdo por el que se constituye la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores para la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión. El Pleno quedó debidamente enterado.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 23, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 87 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, en materia del Derecho a un Apoyo Económico Vitalicio para las Personas Medallistas en los Juegos Paralímpicos; suscrita por el Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se informó que las Iniciativas de Ley quedarán bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y serán turnadas para su análisis y dictamen al momento en que queden instaladas las Comisiones, de conformidad con el acuerdo CCMX/III/JUCOPO/1A/005/2024,

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud. Se



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

suscribieron a la iniciativa de referencia, diversos diputadas y diputados, así como el grupo parlamentario de MORENA.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de trastornos del aprendizaje.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS**

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, a nombre propio y de varias diputadas y diputados, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, en materia de Sistemas de Captación de Agua Pluvial y Pago por Reembolso, cuando los usuarios tengan que adquirir el recurso en tiempos de sequía.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 5° y se adiciona la fracción V Bis al artículo 91 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Prevención del Suicidio.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México; de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Plazos.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el inciso B) del numeral 4 del Apartado B del artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para garantizar la igualdad de remuneración a las mujeres por trabajo de igual valor. Se suscribió a la iniciativa de referencia el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 256 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Servidores Públicos.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega a nombre propio y de varias diputadas y diputados, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, en materia de Uso de Agua Residual Tratada.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de Salud Digital. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia.

La Presidencia dio la bienvenida al Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría, al Sindicato de Trabajadores de la Secretaría del Bienestar, al Sindicato Auténtico de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México y al Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE y a los médicos tlalpenses.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el último párrafo del artículo 87, así como el primer y segundo párrafo del artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribió a la iniciativa de referencia el grupo parlamentario de MORENA.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 211-Ter y un párrafo al artículo 334, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de agravar la usurpación de identidad a través del empleo de tecnologías de la transformación e inteligencia artificial.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 22 del Código Penal para el Distrito Federal.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto de reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, para la creación de un mecanismo de consulta y participación de las personas con discapacidad, por el que se reforman los artículos 1 y 2 y se adiciona un Capítulo VI Bis con una Sección Primera, con los artículos: 166 Bis y 166 Bis 1, así como una Sección Segunda con los artículos: 166 Bis 2, 166 Bis 3, 166 Bis 4, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal.

Enseguida, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/006/2024, de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de la Sesión Solemne del Informe y Comparecencia de la persona Titular de la Jefatura de Gobierno, el Doctor Martí Batres Guadarrama, ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su notificación a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno, así como a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual este Congreso de la Ciudad de México, llama a encontrar una solución pacífica basada en el diálogo, garantizando la escucha para las partes involucradas y de común acuerdo relacionado a los sucesos por la "Reapertura de la Biblioteca San Gregorio" en la Alcaldía Xochimilco y se exhorta a la Alcaldía Xochimilco y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. De conformidad con el Acuerdo CCDMX/IIIL/JUCOPO/1A/005/2024, se informó que la presente proposición quedará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y se turnará para su análisis y dictamen al momento en que queden instaladas las Comisiones.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición de urgente y obvia resolución, por el que



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

se exhorta, de manera cordial y respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que informe el estatus que guarda la Aplicación del Tamiz Neonatal Ampliado. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y con motivo del inicio del Ciclo Escolar 2024-2025 se refuercen en la Capital las campañas educativas y de sensibilización sobre el Proyecto “Escuelas de Captación”. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el pleno del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, en el ámbito de sus competencias, investiguen, conozcan y en su caso determinen las amonestaciones o sanciones procedentes sobre los actos de violencia física, verbal, simbólica y de género a los que se sujetan las personas participantes en los llamados “Reality Show”, que se transmiten en horarios familiares y estelares de las televisoras mexicanas y en sus respectivas plataformas digitales. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Congreso de la Ciudad de México para que se implementen las acciones necesarias, con el fin de que se realicen Procesos de Consulta Ciudadana a los habitantes de la Ciudad, mediante los que propongan espacios en su comunidad que puedan ser considerados para que se instalen Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIÁS) en la Ciudad de México. De conformidad con el Acuerdo CCDMX/IIIL/JUCOPO/1A/005/2024, se



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

informó que la presente proposición quedará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y se turnará para su análisis y dictamen al momento en que queden instaladas las Comisiones.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Comisión de Derechos Humanos, ambas de la Ciudad de México, para unificar protocolos de denuncias orientados a privilegiar los derechos humanos de los repartidores por aplicación, enfocándose en prevenir el acoso y la violencia de género; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. De conformidad con el Acuerdo CCDMX/IIIL/JUCOPO/1A/005/2024, se informó que la presente proposición quedará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y se turnará para su análisis y dictamen al momento en que queden instaladas las Comisiones.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la persona Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones gire las instrucciones necesarias a fin de brindar capacitación constante en materia de Prevención del Suicidio al Personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Heroico Cuerpo de Bomberos, ambos de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. De conformidad con el Acuerdo CCDMX/IIIL/JUCOPO/1A/005/2024, se informó que la presente proposición quedará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y se turnará para su análisis y dictamen al momento en que queden instaladas las Comisiones.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Licenciado José Giovani Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, para que de acuerdo con sus facultades, remita a esta Soberanía un Informe Pormenorizado, fundado y motivado de la Obra de Construcción del proyecto inmobiliario denominado Orquídea Coyoacán, ubicado en Calzada de Tlalpan 2899, Colonia El Reloj, demarcación territorial Coyoacán, consistente en permisos para su construcción, alcances de obras de mitigación, dictamen de impacto ambiental, constancia de la publicitación vecinal, así como los informes que han rendido, en su caso, los verificadores del Instituto de Verificación Administrativa adscritos a la Alcaldía, referente a que se cumpla con los permisos



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

y requerimientos necesarios para la construcción de la obra, y en caso de que se encuentre alguna irregularidad, se realicen las acciones administrativas a las que haya lugar. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado César Emilio Guijosa Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que dentro de su suficiencia presupuestal y programa establecido promueva el Principio de Máxima Publicidad para que las y los Ciudadanos se involucren en los Procedimientos de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 32, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos Efemérides:

La primera, con motivo del Natalicio el 8 de septiembre de Doña Josefa Ortiz; suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 10 de septiembre, "Día Mundial de la Prevención del Suicidio"; la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió el oficio ST/CCDMX/III/JUCOPO/1A/004/2024 mediante el cual se remite un Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/007/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para que, una vez que se reciba la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma del Poder Judicial, enviada por el Congreso de la Unión, la Mesa Directiva de este Congreso, convoque a Sesión inmediata al Congreso de la Ciudad de México en su carácter de miembro Constituyente Permanente.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con treinta minutos la Presidencia levantó la Sesión, y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

tendrá verificativo el día jueves 12 de septiembre de 2024 a partir de las 10:00 horas.

